



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas, del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual en razón de la emergencia sanitaria actual y atendiendo al "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19) EN EL ESTADO DE MÉXICO", publicado en la Gaceta del Gobierno, el veintinueve de mayo del año dos mil veinte, la sesión se efectuará de tal manera, con la finalidad de observar las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud, que implica dicha pandemia, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. M. en C. Mario López Rodríguez, Director General en Suplencia y Presidente; la P.L.C.P y A.P. Mónica Colín Sosa, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Maritza Minerva López García, Abogada Dictaminadora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Elizabeth Hernández Velázquez como representante del Órgano Interno de Control, L. en D. Berenice Martínez García, Asesor Jurídico en el Instituto; y como vocales del Comité el Ing. Abel Jaimes Bautista, Director de Apoyo Técnico y Divulgación y el Ing. Leodegario Armando García Frías, Jefe del Departamento de Investigación Florícola, como suplente del Director de Investigación.

Acto seguido, el M. en C. Mario López Rodríguez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da lectura al siguiente Orden del Día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2021.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El M. en C. Mario López Rodríguez, Director General en Suplencia y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, verifica e informa que una vez revisada la lista de asistencia, existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

A C U E R D O. 01-CIMR-ORD-01/2021

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS CON ANTERIORIDAD.

Acto seguido, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a fin de que desahogue los siguientes puntos del orden del día.

3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2021.

La Secretaria Técnica da lectura a las actividades realizadas en el primer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria, informando lo siguiente:

Las tres primeras acciones contempladas en el Programa Anual 2021 de este comité, en la presente sesión no contienen evidencia, toda vez que conforme a los Cronogramas Anuales de Actividades Programadas se tienen contempladas cumplir en los meses de mayo y julio del año en curso, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

No. de Acción	Nombre de la Acción	Actividad a ejecutar y ponderación según criterios de la CEMER	Programado	Unidad Administrativa Responsable
1	Actualizar el Reglamento Interior del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación (20%).	Mayo 2021	Dirección General
2	Actualizar del Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación (25%).	Julio 2021	Dirección de Administración y Finanzas
3	Creación del Manual de Procedimientos para la elaboración de reportes mensuales en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección	Julio 2021	Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación.



	Estado de México.	General de Innovación (25%).		
--	-------------------	---------------------------------	--	--

Conforme a la Acción No. 4 denominada Creación del Manual de Procedimientos para el establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria; al respecto, se alcanza el porcentaje establecido del 25%, toda vez que mediante oficio No. 214C0101000000/058/2021, se presentó el proyecto a la Dirección General de Innovación.

En tal sentido se ponen a la vista los formatos 2 RAPA, de cada acción mencionada.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, la Secretaria Técnica pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto, no existen comentarios.

La Secretaria Técnica somete autorizar el Primer Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Primer Trimestre del presente año; el cual recae el siguiente:

ACUERDO. 02-CIMR-ORD-01/2021

EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

4. Seguimiento de acuerdos.

- ✓ La Secretaria Técnica informa que respecto a los **Acuerdos 02-CIMR-ORD-04/2020** y **03-CIMR-ORD-04/2020**, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020, relativos al Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria e Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020 respectivamente; al respecto, manifiesta que mediante oficio número 2140101030000L/646/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, fueron entregados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- ✓ Conforme al **Acuerdo 05-CIMR-ORD-04/2020**, se informa que mediante el oficio No. 2140101030000L/646/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la reconducción de la Acción No. 2 denominada "Manual de Procedimientos para el establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria", para el ejercicio 2021, mismo que fue autorizado a través del oficio número 222B0301A-023/2021, de fecha 26 de enero de 2021.
- ✓ Derivado del **Acuerdo 02-CIMR-EXT-01/2021**, relativo a la aprobación de los Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo del Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México por el que se emiten las

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Agroinnovación Edomex en sus componentes:

- Investigación, Transferencia de Tecnología y Producción de Semilla, y
- Capacitación y Consultoría para el Desarrollo Agroempresarial, y
- Certificación y Acreditación de los Laboratorios del ICAMEX.

Al respecto, la Secretaria Técnica informa que con fecha 5 de marzo de 2021, fueron publicadas en Gaceta del Gobierno.

5. Asuntos Generales.

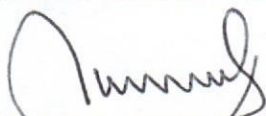
El Presidente de este comité manifiesta que la Licenciada en Derecho Berenice Martínez García, Asesora Jurídica, les remitirá a la brevedad, el proyecto del Reglamento Interior del organismo a los Directores de Área y a los titulares de las Jefaturas de Departamento, para su revisión y propone una reunión virtual el próximo 26 de marzo del presente año para conocer sus comentarios al respecto; el cual recae el siguiente:

A C U E R D O. 03-CIMR-ORD-01/2021

SE COMPROMETEN LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL PRESENTE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, A REVISAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE EMITIR SUS COMENTARIOS, EN LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, VIA PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las once horas con veintidós minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye a la Secretaria Técnica a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

PRESIDENTE DEL COMITÉ



**M. EN C. MARIO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
Director General en Suplencia

SECRETARIA TÉCNICA



P.L.C.P. y A.P. MÓNICA COLÍN SOSA
Directora de Administración y Finanzas y
Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

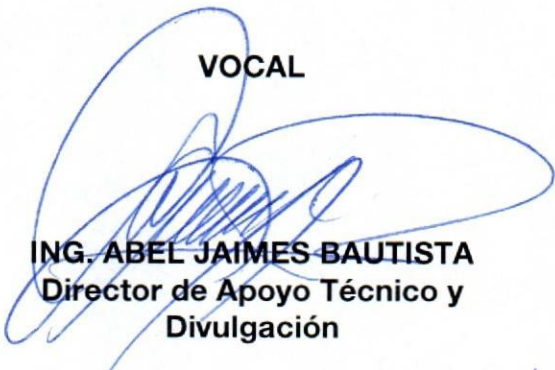
Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

VOCAL



ING. ABEL JAIMES BAUTISTA
Director de Apoyo Técnico y
Divulgación

**VOCAL
SUPLENTE**



ING. L. ARMANDO GARCÍA FRÍAS
Jefe del Departamento de
Investigación Florícola



L.C. ELIZABETH HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
Representante del Órgano Interno de Control



LIC. MARITZA MINERVA LÓPEZ GARCÍA
Abogada Dictaminadora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



L. EN D. BERENICE MARTÍNEZ GARCÍA
Asesor Jurídico
INVITADA

